

MADRUGADORES-INFORMACIÓN CURSO 2022/2023

Con el fin de regular la normal utilización del servicio de MADRUGADORES del centro durante el presente curso, se pone en conocimiento de los padres, madres y tutores de los alumnos la normativa vigente en los siguientes puntos:

1. Podrán utilizar el servicio todos los alumnos cuyos padres y madres se comprometan, mediante solicitud escrita a pagar el importe de la minuta establecida.
2. El importe de la minuta incluye desayuno:

• **37 € al mes.** **7:30** **8:00** **8:30**

• **DÍAS SULETOS:**

○ **20 € BONO DE 5 DÍAS A USAR EN TRES MESES.**



○ *Para poder usar el servicio como días sueltos se tenderá que comprar un bono de 5 días que podrá usarse SÓLO durante tres meses, el precio es de 20 € y que se abonará en efectivo en secretaría cuando se solicite dicho servicio.*

○ *Una vez pagado el bono se entregará a las familias un ticket que deberán entregar a la responsable del servicio para canjearlo los días que se utilice.*

1. El pago se hará por adelantado, por meses completos, haciéndose el cargo por domiciliación bancaria, en los primeros días del mes.
2. Los alumnos y alumnas que tengan algún recibo pendiente no podrán hacer uso del servicio de madrugadores hasta abonar los recibos pendientes.
3. Las ausencias debido a enfermedades, confinamientos u otras causas ajenas al centro de los alumnos y alumnas no podrán ser descontadas.
4. En caso de devolución de los recibos, los gastos originados serán imputados a quien los produzca.
5. Los alumnos o alumnas que por motivos justificados tengan que causar baja definitiva, comunicarán este hecho en Secretaría con una semana de antelación. Los recibos pasados a cobro no serán devueltos.
6. **SI UN NIÑO O NIÑA ES ALÉRGICO O PRESENTA INTOLERANCIA A ALGÚN ALIMENTO, SERÁ PRECISO PASAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL MÉDICO CON LAS ALERGIAS DEL NIÑO O NIÑA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO. (Este requisito hay que actualizarlo todos los años)**
7. Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la actividad del comedor, como deterioro del material, falta de disciplina o agresiones a los miembros de la comunidad escolar, serán tenidos en cuenta y sancionados de acuerdo con lo dispuesto en el R.R.I.
8. El incumplimiento de las normas podrán ocasionar la baja temporal o la privación definitiva del uso de este servicio.
9. **ATENCIÓN!!!! EL MES DE SEPTIEMBRE SE ABONARÁ MEDIANTE INGRESO AL NÚMERO DE CUENTA, indicando nombre del alumno/a:**

Titular: Fundación Ciudadescuela Muchachos

Entidad: Banco Santander

Número IBAN: ES80 0075 0242 9206 0057 0380

10. **ES IMPRESCINDIBLE QUE EN LOS INGRESOS REALIZADOS EN CUENTA SE INDIQUE EL NOMBRE DEL ALUMNO/A QUE HACE USO DEL COMEDOR ESCOLAR.** El Equipo Directivo

INSCRIPCIÓN MADRUGADORES

Ficha del Datos Alumno				13. Curso 20____ / 20__					
Apellido 1:									
Apellido 2:									
Nombre:									
CURSO									
DATOS de CONTACTO									
Responsable: Padre, Madre o Tutor									
Dirección:									
Teléfono de urgencia 1				Teléfono 2		Teléfono 3			
Padre									
Madre									
AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA									
Titular:				N.I.F.					
IBAN		ENTIDAD		SUCURSAL		D.C.		CUENTA	
Ruego que con cargo a la cuenta anteriormente indicada se atienda al pago de los recibos del Colegio CiudadEscuela Muchachos (Comedor Escolar) Leganés, a de de 20__ El titular de la cuenta									
Fdo.:									
HORARIO <small>Indicar en qué horario hará uso del servicio de madrugadores</small>		<input type="checkbox"/> 7:30		<input type="checkbox"/> 8:00		<input type="checkbox"/> 8:30			
DESAYUNO <small>Indicar si tomará desayuno durante el servicio de madrugadores</small>		<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO					



DATOS ALERGIAS: Debe ir acompañada del informe médico y del plan de actuación redactado por los padres o tutores.	
Nombre y apellidos del alumno/a:	
Tipo de Alergia/Intolerancia	
Alimentos restringidos:	
Datos que se deben tener en consideración:	
Sintomatología ante una ingesta accidental:	

La ficha debe ir acompañada del informe médico y del plan de actuación aportado por los padres o tutores en caso de alergia, dieta especial o cualquier medicación .

Hemos leído las normas que regirán el Comedor Escolar y estamos de acuerdo con ellas.

ATENCIÓN!!!! ES OBLIGATORIA LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO PARA CONSERVAR SU PLAZA EN EL COMEDOR ESCOLAR ANTES DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE.